

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA CUADRAGESIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

Siendo las 12:00 horas del 21 de Noviembre del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2018
  - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018 - Proyectos Productivos o Estratégicos
    - Componente: Infraestructura Agrícola
    - Componente: Infraestructura Pecuaria
  - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018
    - Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua – IPASSA - Modificación de Metas Físicas y Solicitud de Recursos
- IV. Anexo Técnico de Ejecución 2018-Estrategias Integrales-Programa de Fomento Ganadero
- V. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2018
  - 5.1.- Oficio de Modificación de Beneficiarios
  - 5.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Obras
  - 5.3.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Capacitación y Asesoría Técnica, Plan Director, Organización de Unidades de Riego y Estudio Geofísico-CATUR
- VI. Programas Especiales 2018 de Interés Estatal
  - 6.1.- Convenios de Concertación 2018 - Programa de Apoyo a la Productividad Rural Pecuaria
- VII. Convenio de Colaboración 2018 SAGARHPA - Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora

- VIII. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Solicitud de Recursos para la Implementación de un "Sistema de Control de Registros"
- IX. Ejecución de Instrucciones
- X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES y CONAGUA-GES.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subdelegado de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal del FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018.

### 2.1.- Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria**, celebrada el 12 de Noviembre del 2018, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

## 2.2.- Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringentésima Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria**, se tuvieron 5 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

## 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES 2018**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	328,694,101	317,291,054	97%	306,273,471	93%	260,287,449	79%	11,403,048	3%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,114,834	99%	0	0%	0	0%	3,694	1%
<b>Totales</b>	<b>351,812,629</b>	<b>340,405,888</b>	<b>97%</b>	<b>306,273,471</b>	<b>87%</b>	<b>260,287,449</b>	<b>74%</b>	<b>11,406,741</b>	<b>3%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	253,009,474	248,191,376	98%	4,818,099	2%
GES	75,684,627	73,665,177	97%	2,019,450	3%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,118,528	100%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>351,812,629</b>	<b>344,975,080</b>	<b>98%</b>	<b>6,837,549</b>	<b>2%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	321,856,553	260,287,449	81%	61,569,104
CONAGUA-GES	23,118,528	0	0%	23,118,528
<b>Totales</b>	<b>344,975,080</b>	<b>260,287,449</b>	<b>75%</b>	<b>84,687,631</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 444-01-18

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2018.

### III.- CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016 – 2018

#### 3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS – PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2018

##### a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Autorización de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación Total de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos; Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	22	679,086.00	169,773.00	848,859.00
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>679,086.00</b>	<b>169,773.00</b>	<b>848,859.00</b>
<b>Cancelación Parcial de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	22	679,086.00	169,773.00	848,859.00
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>679,086.00</b>	<b>169,773.00</b>	<b>848,859.00</b>
<b>Cancelación Total de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	7	507,194.00	126,798.00	633,992.00
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>507,194.00</b>	<b>126,798.00</b>	<b>633,992.00</b>
<b>Cancelación Total de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	7	507,194.00	126,798.00	633,992.00
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>507,194.00</b>	<b>126,798.00</b>	<b>633,992.00</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	20	926,206.00	231,551.00	1,157,757.00
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>926,206.00</b>	<b>231,551.00</b>	<b>1,157,757.00</b>
<b>Ampliación de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	11	248,389.00	62,097.00	310,486.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>248,389.00</b>	<b>62,097.00</b>	<b>310,486.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	31	1,174,595.00	293,648.00	1,468,243.00
<b>Totales</b>	<b>31</b>	<b>1,174,595.00</b>	<b>293,648.00</b>	<b>1,468,243.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el Acuerdo N°. 437-02-18 de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria; en el Acuerdo N° 441-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria; en el Acuerdo N° 442-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 6 de Julio y 2 y 26 de Octubre del 2018, respectivamente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-02-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 22 Solicitudes por un monto de **848,859.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos de 22 beneficiarios por un importe de **848,859.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de 7 Solicitudes por un importe de **633,992.00 pesos**; la Cancelación de Autorización Total de Pagos de 7 beneficiarios por un monto de **633,992.00 pesos**; Adicionalmente, se Autorizan los Compromisos de 20 Solicitudes por un monto de **1,157,757.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de 11 Solicitudes por un monto de **310,486.00 pesos** y se Autorizan los Pagos por un monto de **1,468,243.00 pesos**, a favor de 31 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Agrícola**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

**b).- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Autorización de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación Total de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	16	94,839.20	23,709.80	118,549.00
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>94,839.20</b>	<b>23,709.80</b>	<b>118,549.00</b>
<b>Cancelación Parcial de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	16	94,839.20	23,709.80	118,549.00
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>94,839.20</b>	<b>23,709.80</b>	<b>118,549.00</b>
<b>Cancelación Total de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	4	318,135.20	79,533.80	397,669.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>318,135.20</b>	<b>79,533.80</b>	<b>397,669.00</b>
<b>Cancelación Total de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	4	318,135.20	79,533.80	397,669.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>318,135.20</b>	<b>79,533.80</b>	<b>397,669.00</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	10	412,974.40	103,243.60	516,218.00
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>412,974.40</b>	<b>103,243.60</b>	<b>516,218.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	10	412,974.40	103,243.60	516,218.00
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>412,974.40</b>	<b>103,243.60</b>	<b>516,218.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo N° 437-03-18** de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria; en el **Acuerdo N° 441-03-18** de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria; en el **Acuerdo N° 442-03-18** de la Cuadringentésima Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 6 de Julio; 2 y 26 de Octubre del 2018, respectivamente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-03-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de **16** Solicitudes por un monto de **118,549.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos de **16** beneficiarios por un importe de **118,549.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de **4** Solicitudes por un importe de **397,669.00 pesos**; la Cancelación Total de Autorización de Pagos de **4** beneficiarios por un monto de **397,669.00 pesos**; Adicionalmente, se Autorizan los Compromisos de **10** Solicitudes por un monto de **516,218.00 pesos** y se Autorizan los Pagos por un monto de **516,218.00 pesos**, a favor de **10** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

**3.2.- PROGRAMAS DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.**

**COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) – Ejecución Nacional – Solicitud de Recursos.**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua –IPASSA– Ejecución Nacional, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	8	1,890,956.00	0.00	1,890,956.00
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>1,890,956.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,890,956.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-04-18**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **1,890,956.00 pesos**, a favor de **8 beneficiarios**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018**, **Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA (Ejecución Nacional)**.

**IV.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2018 – Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero.**

En relación del Anexo Técnico de Ejecución 2018, el cual contempla recursos de inversión para llevar a cabo la Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del **Programa de Fomento Ganadero** y en atención del contenido del **Acuerdo N° 437-15-18**, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	2	752,970.00	188,242.00	941,212.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>752,970.00</b>	<b>188,242.00</b>	<b>941,212.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	2	752,970.00	188,242.00	941,212.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>752,970.00</b>	<b>188,242.00</b>	<b>941,212.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-05-18**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **2 Solicitudes** por un importe de **941,212.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **941,212.00 pesos**, a favor de **2 beneficiarios**, con cargo al **Componente de Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero 2018**.

Se hace la aclaración que el listado presentado corresponde al Pago de la aportación Gubernamental del 35%, la aportación de los productores del 65% estará documentada de manera integral con facturaciones de la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), quien a solicitud de los productores realizó la compra de insumos a cuenta y orden de los beneficiarios

V.- PROGRAMAS DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2018.

5.1.- OFICIO DE MODIFICACION DE BENEFICIARIOS

El Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante Oficio N° BOO.803.05-0257, solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Modificación de beneficiarios, dictaminada positiva por el Subcomité Hidroagrícola en relación de los Acuerdos N° 441-14-18 y Acuerdo 441-15-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del FOFAES, de fecha 2 de Octubre del presente, de acuerdo a como se detalla en los cuadros siguientes:

Dice en Acuerdo N° 441-14-18 y Acuerdo 441-15-18:				Debe de Decir:		
No.	Contrato	Beneficiario	Apoyo Otorgado	Contrato	Beneficiario	Apoyo Otorgado
1	SGIH-OCNO-SON-RMTEUR-18-0003	María Lourdes López López	Rehabilitación de Pozo	SGIH-OCNO-SON-RMTEUR-18-0003	Armando Eugenio Rodríguez Molina	Rehabilitación de Pozo
2	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-001	Unidad de Riego Canal Bajo	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-001	Ejido Molino de Camou	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)
3	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-004	Unidad de Riego El Cocoraque	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-004	U. De R. Adolfo López Mateos del Pozo 37 del ejido Joaquín Amaro, S.C. de R.L. de C.V	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)
4	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-005	Unidad de Riego Ures	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-005	U de R para el Desarrollo Rural Los Arenales	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)
5	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-ORGAN-18-001	Ejido Fronterizo SLRC	Organización Unidades de Riego	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-ORGAN-18-001	Usuarios pozo 710, colonia nuevo león, lote número 12 Alberto Rafael Mejía Ávila	Organización Unidades de Riego
6	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-PLANDIR-18-001	Ejido Fronterizo SLRC	Plan Director	SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-PLANDIR-18-001	Usuarios pozo 710, colonia nuevo león, lote número 12 Alberto Rafael Mejía Ávila	Plan Director

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-06-18**

El Comité Técnico Autoriza la modificación de beneficiarios previamente Autorizados en los Acuerdos 441-14-18 y 441-15-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria, de acuerdo como se detalla a continuación:

Debe de Decir en los dos Acuerdos correspondientes del Acta 444:		
Contrato	Beneficiario	Apoyo Otorgado
SGIH-OCNO-SON-RMTEUR-18-0003	Armando Eugenio Rodríguez Molina	Rehabilitación de Pozo
SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-001	Ejido Molino de Camou	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)
SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-004	U. De R. Adolfo López Mateos del Pozo 37 del ejido Joaquín Amaro, S.C. de R.L. de C.V	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)
SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-CATUR-18-005	U de R para el Desarrollo Rural Los Arenales	Capacitación y Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Operativo de las Unidades de Riego. (CATUR)
SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-ORGAN-18-001	Usuarios pozo 710, colonia nuevo león, lote número 12 Alberto Rafael Mejía Ávila	Organización Unidades de Riego
SGIH-OCNOR-SONO-RMTEUR-PLANDIR-18-001	Usuarios pozo 710, colonia nuevo león, lote número 12 Alberto Rafael Mejía Ávila	Plan Director

### 5.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Obras

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante **Oficios N° BOO.803.05-0239** y **BOO.803.05-0252** y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Equipamiento de Pozo	1	519,606.34	519,606.34	1,039,212.68
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>519,606.34</b>	<b>519,606.34</b>	<b>1,039,212.68</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Suministro e instalación de Tubería de Conducción	1	270,300.00	270,300.00	540,600.00
• Rehabilitación de Pozo	1	249,600.00	249,600.00	499,200.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>519,900.00</b>	<b>519,900.00</b>	<b>1,039,800.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	19	15,095,227.50	15,095,227.50	30,190,455.00
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>15,095,227.50</b>	<b>15,095,227.50</b>	<b>30,190,455.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 444-07-18

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **519,606.34 pesos**; Autoriza los Compromisos de 2 Solicitudes por un monto de **519,900.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **15,095,227.50 pesos**, a favor de 19 beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Obras**.

### 5.3.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico - CATUR.

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - CATUR, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante **Oficio N° BOO.803.05-0252** y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Capacitación y Asesoría Técnica	5	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
• Organización de Unidades de Riego	2	200,000.00	0.00	200,000.00
• Plan Director	2	400,000.00	0.00	400,000.00
• Estudio Geofísico	2	800,000.00	0.00	800,000.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>2,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,600,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-08-18**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **2,600,000.00 pesos**, a favor de **11** beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Capacitación y Asesoría Técnica, Organización de Unidades de Riego, Plan Director y Estudio Geofísico - CATUR.**

**VI.- PROGRAMAS ESPECIALES 2018 DE INTERES ESTATAL.**

**6.1.- CONVENIOS DE CONCERTACION 2018 - Programa de Apoyo a la Productividad Rural Pecuaria**

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12-04/0909/2018** de fecha 16 de Noviembre del 2018, envía para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES, copia de 2 Convenios de Concertación 2018 suscritos el 31 de Octubre del 2018 entre la **SAGARHPA**, asistido por la Subsecretaría de Ganadería y por la otra parte el C. Luis Alfonso Quiroz Ortiz y el C. Ángel Enrique Lizárraga Gómez, respectivamente; con el objeto de apoyar a estos 2 productores en la adquisición de ganado bovino, mismos que establecen en su Clausula Tercera una aportación de **175,000.00 pesos**, para cada beneficiario, de recursos estatales, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• 2 Convenios de Concertación 2018 SAGARHPA - Luis Alfonso Quiroz Ortiz / Ángel Enrique Lizárraga Gómez	0.00	350,000.00	350,000.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>350,000.00</b>

Al respecto y en virtud de que el Gobierno del Estado ya radico al FOFAES un monto de **350,000.00 pesos**, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos a favor de 2 beneficiarios, los cuales se describen en el cuadro siguiente y en el **ANEXO G**, se presentan los Oficios y Convenios referidos:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Programa de Apoyo a la Productividad Rural Pecuaria 2018	2	0.00	350,000.00	350,000.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>0.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>350,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-09-18**

El Comité Técnico se da por enterado de los Convenios de Concertación 2018 suscritos por la SAGARHPA y Luis Alfonso Quiroz Ortiz / Ángel Enrique Lizárraga Gómez en los cuales se contempla una aportación estatal conjunta de **350,000.00 pesos**, que se destinarán para la adquisición de ganado bovino correspondientes al Programa de Apoyos a la Productividad Rural Pecuaria considerado dentro de los Programas Especiales 2018 de Interés Estatal.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **350,000.00 pesos**, a favor de 2 beneficiarios.

Cabe señalar que la liberación del recurso que en este acuerdo se está autorizando, se hará de acuerdo a la verificación y comprobación por parte de los beneficiarios de los bienes adquiridos.

**VII.- CONVENIO DE COLABORACION 2018 SAGARHPA – Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora.**

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA Ing. Gustavo Camou Luders, mediante Oficio N° 12/04-0916-2018 de fecha 21 de Noviembre del 2018, presenta el Convenio de Colaboración 2018, suscrito el día 30 de Octubre del presente, por la SAGARHPA y el Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora y a fin de efectuar el pago de los Gastos de Operación para fortalecer los Programas de Campaña contra la Tuberculosis Bovina, Brucelosis en los animales, Rabia en Bovinos y especies ganaderas así como la Vigilancia Epidemiológica de la Brucelosis y Garrapata Boophilus spp, al respecto se solicita al Comité de FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago un importe de **1,750,000.00 pesos**, de recursos estatales sujetos a la disponibilidad presupuestal, a favor del **Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora**, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatad	Total
• Convenios de Colaboración 2018 SAGARHPA - Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora	0.00	1,750,000.00	1,750,000.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>1,750,000.00</b>	<b>1,750,000.00</b>

Al respecto y con el fin de cumplir con el fortalecimiento de los Programas de Campañas mencionadas anteriormente, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de recursos estatales sujetos a la disponibilidad presupuestal un monto de **1,750,000.00 pesos**, a favor del **Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de**, los cuales se describen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Campañas Zoonositarias 2018	1	0.00	1,750,000.00	1,750,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>1,750,000.00</b>	<b>1,750,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-10-18**

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Colaboración 2018 suscrito por la SAGARHPA y el Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en el Estado de Sonora, en el que se contempla una aportación estatal, sujeto a la disponibilidad presupuestal, de un importe de **1,750,000.00 pesos**, los cuales se destinarán para el fortalecimiento de los Programas de Campaña contra la Tuberculosis Bovina, Brucelosis en los animales, Rabia en Bovinos y especies ganaderas así como la Vigilancia Epidemiológica de la Brucelosis y Garrapata *Boophilus spp.*

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **1,750,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario.

Cabe señalar que la liberación del recurso que en este acuerdo se está autorizando para pago, se solicitará en forma parcial y conforme se vaya requiriendo por parte de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

**VIII.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Solicitud de Recursos para la Implementación de un Sistema de Control de Registros**

Mediante Oficio N° 12-06/1227 de fecha 20 de Noviembre del presente, el Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, informa y solicita lo que a la letra dice:

Con el propósito de eficientar el Registro y el Control Financiero de cada uno de los pagos realizados a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas beneficiados con los recursos fiscales de los Programas contenidos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, así como dar cumplimiento a las observaciones de los Órganos Fiscalizadores del Gasto Público, en el sentido de que no se cuenta con un Sistema de Contabilidad que permita la generación de auxiliares contables por cuenta.

Por lo anterior, se requiere la anuencia para suscribir Contrato para la implementación del **Sistema de Control de Registros** por un importe total de \$369,170.00 (Son: Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Setenta Pesos 00/100 M.N.), mismos que se cubrirán con Rendimientos Financieros, por lo cual, solicito de la manera más atenta, la AUTORIZACIÓN de COMPROMISO Y PAGO de estos recursos.

Así mismo, comunico que la liberación de estos recursos se realizará en parcialidades, por lo cual, la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA posteriormente solicitará los pagos correspondientes

En atención a lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 444-11-18**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **369,170.00 pesos**, con cargo a Rendimientos Financieros generados, dichos recursos se requieren para la suscripción de Contrato para la Implementación de un Sistema de Control de Registros y así poder, además de eficientar el Registro y el Control Financiero de cada uno de los pagos realizados a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas beneficiados con los recursos de los Programas contenidos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, dar cumplimiento a las observaciones de los Órganos Fiscalizadores del Gasto Público;

El monto del recurso que en este acuerdo se está autorizando, se solicitará en liberaciones parciales por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

**IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

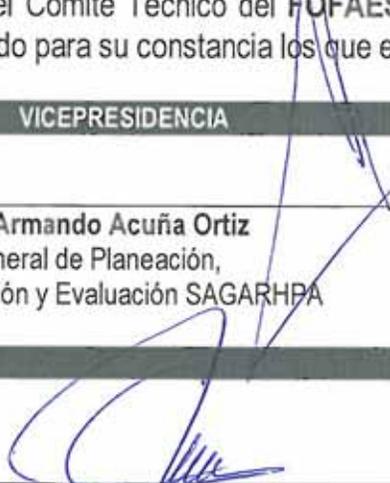
**ACUERDO N° 444-12-18**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

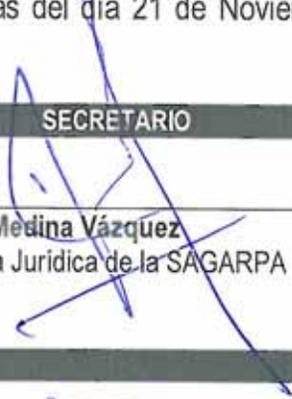
## X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:40 horas del día 21 de Noviembre del 2018, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

### VICEPRESIDENCIA

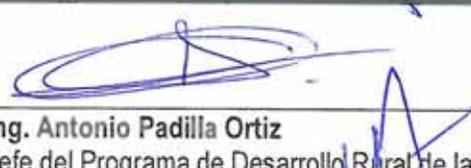
  
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación SAGARHPA

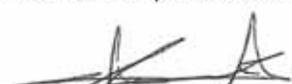
### SECRETARIO

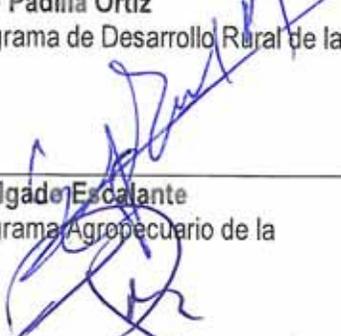
  
Lic. Rafael Medina Vázquez  
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA

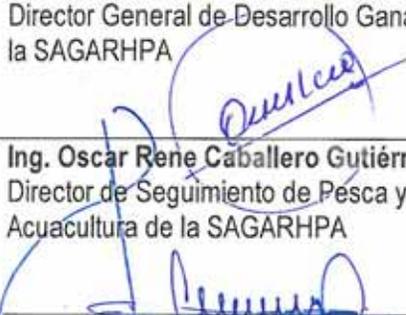
### VOCALES

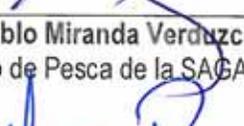
  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

  
Ing. Antonio Padilla Ortiz  
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la  
SAGARPA

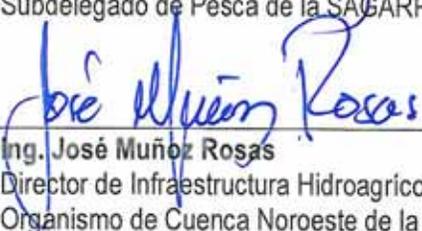
  
Lic. Bernardo Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

  
Ing. Saúl Delgado Escalante  
Jefe del Programa Agropecuario de la  
SAGARPA

  
Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

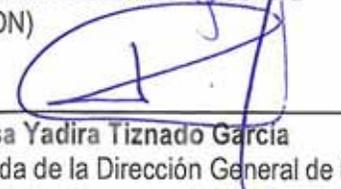
  
Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco  
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

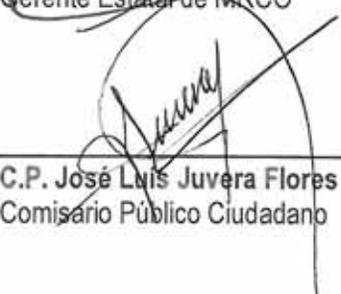
  
Ing. Hildebrando Ramos Luna  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua  
(CEA)

  
Ing. José Muñoz Rosas  
Director de Infraestructura Hidroagrícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua

  
Ing. Hugo López Olivera Sánchez  
Director General Jurídico de Financiera para  
el Desarrollo Económico de Sonora  
(FIDESON)

  
M.C. Marcelino Sánchez Martínez  
Gerente Estatal de FARCO

  
Lic. Rosa Yadira Tiznado García  
Encargada de la Dirección General de Enlace  
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de  
Hacienda

  
C.P. José Luis Juvera Flores  
Comisario Público Ciudadano